

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 25 de Julio de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6129

CAFE SUIZO.

12, PRÍNCIPE ALFONSO, 12.

Helados que se sirven hoy domingo en dicho establecimiento:

Mantecado, turrón, crema de avellana, cuatro frutas, fresa, naranja y horchata.

Al mismo precio del sorbete se sirven barquillos rellenos.

El servicio esmeradísimo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.

Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 21.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Ley fecha 9, disponiendo que el párrafo 1.º de la excepcion 10 del art. 93 de la ley de reemplazos de 28 de Agosto de 1878, se redacte así «para los efectos del núm. 10 del art. 92, se considerará como existente en el ejército el hijo que hubiese muerto en funcion del servicio ó por heridas recibidas durante su desempeño, y tambien por algunas de las enfermedades que especialmente se parecen en la isla de Cuba, si se encontrase sirviendo por su suerte en aquel ejército.»

—Real orden de 25 de Junio declarando ilegal el nombramiento de alcalde y teniente de Avion (Orense), hecho por el gobernador en Abril de 1870; confirmando el fallo de la comision provincial que anuló las elecciones verificadas en Mayo, y dejando sin efecto el acuerdo de la misma que devolvió el expediente de las de Julio sin resolverse sobre la reclamacion de D. José Benito Vidal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 15 nombrando vocales de la comision general de codificacion al ex-ministro de Gracia y Justicia y Ultramar D. Antonio Romero Ortiz, al ex-ministro de Ultramar D. Salvador Albacete, al presidente de Sala del Tribunal Supremo D. Hilario de Igon y al magistrado del mismo D. Joaquin Ruiz Casabate.

—Real orden de igual fecha disponiendo que durante la ausencia de D. Nicanor de Alvarado, subsecretario de este ministerio, se encargue de la subsecretaria el director general de los Registros y del notariado.

Ultramar.—Real decreto fecha 19 nombrando oficial de secretaria de la clase de de terceros de este ministerio á D. José Cos-Gayon y Pons.

Hacienda.—Reales órdenes de 19 de Junio señalando un encabezamiento de consumos de 2.269 pesetas al pueblo de Esparragalajo (Badajoz), otro de 2.332 el de Beaud (Cuéncia), otro de 3.680 al de Cabezas-Rubias (Huelva), y otro de 8.755 al de Zahinor (Badajoz.)

—Otras de 25 de Junio negando rebaja en el encabezamiento de consumos de Recuenco (Guadalajara), y señalando el de 6,965 pesetas al de Avionet (Barcelona).

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

Segun ofrecimos en nuestro número anterior, vamos hoy á ocuparnos de la Memoria leida, por el Consejo de Administracion de la compañía de seguros «La Union,» en la Junta general de accionistas cele-

brada el 20 de Mayo de 1879, y de cuyo importante documento hemos dado copia exacta á nuestros lectores.

Pasemos por alto las lecciones teóricas que el Consejo se permite dar á los accionistas, respecto á las condiciones de que depende, segun su opinion, la existencia de las sociedades de seguros, y las cuales habria sido mas conveniente que en su dia se hubiesen puesto en práctica; y como, segun indica el Consejo, la culpa es de todos, administradores y accionistas, no tenemos nosotros para qué acriminar á nadie.

Encontramos á continuacion la confesion *inapreciable* de que el capital de emision fué en su dia de ocho millones de reales, de los cuales mas de la mitad se invirtió en los gastos de instalacion y en la adquisicion de *La Union Española y el Porvenir de las Familias, y que las deudas ó desfalcos de los antiguos comisionados se elevan á mas de otra mitad*, es decir, que desde hace mucho tiempo la parte de capital social desembolsada por los accionistas era un verdadero *mito*.

Partiendo de esta base, ó sea de la desaparicion del primer capital social, y de la confesion, hecha por el Consejo, de la imposibilidad de obtener de los accionistas el pago de ningun dividendo pasivo, la marcha de la sociedad tenia que ser naturalmente muy azarosa, y no muy difícil de adivinar su solucion final.

El Consejo de Administracion pinta la situacion de la Compañía de una manera tan acabada, que cualquier indicacion que nosotros nos permitiésemos hacer sobre el particular, sería un mal brochazo aplicado á la obra mas perfecta de un Zurbaran ó de Rembrandt.

No ha sido nunca nuestro ánimo, al escribir los artículos que hemos dedicado á las compañías «El Fénix Español y La Union,» escrudiñar el estado de ambas sociedades en la época anterior á su fusion.

El tema obligado de todos nuestros trabajos, ha sido probar, contra la opinion manifestada en la prensa y ante los tribunales de justicia, tanto por los Directores de ambas sociedades, como por otras personas autorizadas al efecto, que las compañías «El Fénix Español y La Union» han dejado de existir legalmente, y que al fusionarse bajo el título de «La Union y El Fénix Español» han dado origen á una nueva sociedad, quedando por lo tanto rotos y anulados por las mismas compañías los contratos celebrados en sus dias con sus respectivos asegurados.

Que las compañías «El Fénix Español y La Union» se han fusionado, dando origen á una nueva sociedad denominada «La Union y El Fénix Español,» lo prueba de una manera clara y terminante el contrato de fusion formalizado por una comision mixta de ambas sociedades, compuesta de los Sres. Mosquera y Aveilla en representacion de «La Union,» y de los Sres. Polack é Isasa por «El Fénix Español,» y cuyos artículos esen-

ciales se insertan en la Memoria de que nos ocupamos.

Suponemos desde luego, que dicho convenio no contendrá mas que los *veintidos artículos*, que á primer golpe de vista parece contener; pero como en este asunto todo es anómalo y raro, no nos atrevemos á afirmarlo categóricamente.

Llamamos, sí, la atencion, acerca de que del art. 2.º se pasa al artículo 4.º, y del art. 15 se salta al artículo 20, dejando en claro por lo tanto los artículos 3.º, 16, 17, 18 y 19, pues no se concibe que haya dejado de darse conocimiento de ellos á los señores accionistas, ó que caso contrario, ninguno de estos haya reclamado contra su omision.

Si los artículos omitidos no tenian ninguna importancia y se consideraban completamente innecesarios, no comprendemos cómo no se ha alterado la numeracion, haciendo que esta apareciese correlativa, á fin de evitar que el salto de numeracion pudiese dar lugar á juicios temerarios.

Vamos acostumbrándonos insensiblemente á no asombrarnos de nada, al tratar de las compañías de que nos ocupamos; pero á pesar de nuestra longanimidad en la materia, hay ocasiones en que nuestra naturaleza rehuye ciertas emociones por demasiado fuertes.

No comentaremos artículo por artículo los veintidos de que aparece constar el convenio, pues nuestro trabajo pura y simplemente una reproduccion de nuestro número anterior.

Nos concretaremos únicamente á llamar la atencion de nuestros lectores, respecto á aquellos artículos que comprueban de una manera clara y categórica nuestras afirmaciones respecto á la fusion de ambas sociedades en una *nueva sociedad*, y no haberse cumplido, por mas que se pretenda sostener lo contrario, las prescripciones de la ley.

Los artículos 1.º y 2.º no dejan ningun género de duda respecto á la fusion de ambas sociedades en una *nueva sociedad* bajo la denominacion de «La Union y El Fénix Español,» *compañía de seguros reunidos*; y si alguna duda nos quedase, dejando á un lado el *incógnito artículo* 3.º, la constitucion del nuevo capital social y la forma de repartirlo entre las dos sociedades consignadas en los artículos 4.º y 5.º, vendrian á confirmar nuestras afirmaciones.

Pero, ¿á qué fatigarnos examinando artículo por artículo, los veintidos del convenio, cuando todos ellos tienden al mismo objeto, ó sea fijar las bases de la fusion de ambas sociedades, dando por lo tanto origen á la nueva sociedad denominada «La Union y El Fénix Español?»

El convenio de que nos ocupamos ha sido aprobado por los accionistas de la compañía «La Union» el 30 de Mayo de 1879, y al dia siguiente, ó sea el 31 de Mayo de 1879, ha sido á la vez presentado á los accionistas de «El Fénix Español» y aprobado por estos últimos.

Con arreglo al art. 22 del conve-

nio citado, ha debido ser este formalizado en escritura pública, y segun previene la ley de 19 de Octubre de 1869, publicada dicha escritura en la *Gaceta* dentro del plazo de quince dias, á contar desde su otorgamiento.

No dudamos que las compañías «El Fénix Español» y «La Union» habrán firmado la correspondiente escritura social de fusion; pero si podemos afirmar, y lo afirmamos del modo mas categórico, que dicha escritura no ha sido publicada en la *Gaceta* faltándose por lo tanto á las prescripciones de la ley.

Se ha publicado; sí, en la *Gaceta* del 27 de Julio de 1879, segun hemos manifestado en uno de nuestros artículos anteriores, una escritura otorgada el 19 del mismo mes ante el Notario D. Leon Muñoz, por D. Eduardo Leon y Llerena y Don Gabriel D'Entraignes, en representacion de la sociedad «El Fénix Español,» en cuyo artículo 1.º se dice que *la sociedad anónima de seguros El Fénix Español, constituida por Real decreto de 5 de Junio de 1864, continuará rigiéndose por las prescripciones de la ley de 19 de Octubre de 1879, y demas vigentes en la materia, bajo la denominacion de La Union y El Fénix Español, compañía de seguros reunidos*; pero este documento, el cual nos abstenemos de calificar, no es el que ha debido publicarse.

El documento que, en cumplimiento de la ley, debiera haberse publicado en la *Gaceta*, es la escritura otorgada por los representantes de «El Fénix Español» y «La Union» en virtud de la autorizacion de los respectivas accionistas.

Si la escritura de que nos ocupamos se hubiese publicado en la *Gaceta*, segun la ley previene, no serian hoy, como lo son, juguete de la nueva sociedad «La Union» y «El Fénix Español,» los antiguos asegurados de «El Fénix Español» y «La Union,» los cuales, ni en los mismos tribunales de justicia pueden encontrar defendidos sus derechos, pues las irregularidades cometidas por «El Fénix Español» y «La Union,» al llevar á cabo su fusion, y los anuncios contradictorios publicados por ambas sociedades en la *Gaceta*, hacen imposible conocer perfectamente su verdadera situacion legal, por mas que para nosotros sea muy clara.

Prueba innegable de esta verdad son las providencias judiciales dictadas unas á favor y otras en contra, de los asegurados de «El Fénix Español» y «La Union» por creerse algunas veces por los tribunales de justicia que las dos sociedades se han fusionado, dando lugar á una nueva sociedad denominada «La Union y El Fénix Español,» y considerar en otros casos que ambas sociedades tienen una existencia propia y separada, segun se permiten asegurar sus representantes cuando lo juzgan oportuno.

Los jesuitas errantes y sin hogar desde que fueron expulsados de Francia no perdonan medio para procu-

rarse algun modesto albergue.

Hé aquí lo que dice un periódico de Barcelona á este propósito:

«Parece se confirma el temor que expresábamos en uno de nuestros números anteriores al dar cuenta de que los jesuitas aspiran á ser pacíficos poseedores de la famosa Universidad de Cervera.

Así lo manifiesta el «País» de Lérida. Está visto; dentro de poco los jesuitas van á apoderarse de nuestra nación.

¡Pobre país!»

También leemos en otro colega que los jesuitas han comprado en 25.000 duros el monasterio de Oña, próximo á Burgos.

Nos parece que van estableciendo muchos monasterios, dadas las corrientes de la época en que vivimos.

Hoy en España, dado el creciente desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio la primera necesidad es fomentar esos ramos de la actividad humana para que dentro de algunos años pueda ofrecer el aspecto que ofrecen las naciones civilizadas. Cuando recordamos los tiempos en que España no era mas que un vasto convento, se nos ocurre pensar el atraso en que vivíamos por efecto de los capitales y brazos que se robaban al trabajo.

¿Presenciaremos en pleno siglo XIX que las universidades y otros edificios que son hoy grandes fábricas se conviertan en conventos?

No lo creemos, porque la verdadera religion de Jesucristo no necesita de tan ostentoso aparato.

LA HORA SE ACERCA.

Bajo este epígrafe nos remite las siguientes observaciones un aprecia suscriptor:

«El 31 del presente mes, es el día señalado por la Junta de Obras del puerto para los nombramientos de las personas que han de desempeñar los dos destinos últimamente creados por la citada Junta, y cuyo concurso ha sido anunciado en los periódicos de esta capital.

El estado aflictivo de esta población, y la gran paralización que hay en todos los negocios, hacen que un sin número de personas, en el momento de haberse anunciado el concurso, hayan presentado sus solicitudes y estén gestionando, por medio de toda clase de influencias que se han puesto en juego, á fin de conseguir dichas plazas.

Todos los señores de la Junta se ven á estas horas comprometidos, y son muchos mas los infinitos compromisos que á cada paso llueven sobre cada uno de ellos, no faltando quien asegure, que sus influencias han sido tan anticipadamente aprovechadas, que cuentan con la mayoría de los votos. Nosotros rechazamos solemnemente tal version, pues conocemos personal é individualmente á todos los señores vocales que componen dicha Junta, y nos consta que la severidad de su carácter, la rectitud de sus principios y el estado de independencia de todos y cada uno de ellos, hará que no se convierta el concurso en patrimonio de unos cuantos, para poder disponer á su antojo de los votos de los demás,

El concurso será una verdad, y solo serán agraciados despues de aquilatar los méritos de cada uno de los aspirantes, los que verdaderamente pesen mas en la balanza de la justicia.

Esto es el concepto que tenemos formado de todos, absolutamente de todos los vocales que componen la respetable Junta de las obras del puerto de Almería, y abrigamos la

íntima convicción, que antes que dejarse doblegar por compromisos é influencias, harían dimision de sus cargos.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Julio de 1880.

Personas de reconocida importancia en el bando liberal-dinástico, decían anoche que podía considerarse como un hecho la abstencion del partido en la próxima lucha electoral, fundados en la suspension de ayuntamientos en aquellas poblaciones en donde parece que se presenta dudoso el triunfo de los candidatos ministeriales.

Con referencia á un telegrama, recibido en Paris, fechado en la Habana, y comunicado por el correo de hoy á una casa de comercio en Madrid, se ha dicho, que la expedición filibustera de que hablé á V. en mi carta del cinco del corriente, habia conseguido desembarcar en el territorio cubano, por un punto de la provincia de Santiago de Cuba no muy lejos de esta ciudad, y que entre los desembarcados figuran Maceo y Míximo Gomez, con alguno de sus amigos que hicieron con ellos la primera campaña. Que el material de guerra que llevaban lo desembarcaron en las islas Turcas, en donde se cree lo tendrán escondido hasta que se les presente ocasion de trasportarlo sin tanto riesgo como el que corrian hoy. Cuéntase que el desembarco de dichos filibusteros, que parece se dirigen hacia Ginani lo hicieron de noche y con tal rapidéz por medio de lanchas, que á no haber estado encima no habria sido posible apercibirse de ello. Añade el parte que Calixto Garcia continúa en nuestro territorio reclutando negros y organizándolos en pequeñas partidas. Deseoso de saber si lo dicho en el repetido telegrama era ó no cierto, he recurrido á cierta parte en donde debían saber la verdad, y por toda contestacion se dijo que nada se sabia del asunto.

Por los pasillos del Congreso se ha leído esta tarde á primera hora una carta fechada en la Granja, en que se dice que en altas regiones no ha hecho fortuna el artículo que publicó *La Mañana* combatiendo el establecimiento de las congregaciones religiosas, cosa que en concepto de un alto personaje no puede hacer un periódico liberal que ha escrito en su bandera libertad de asociacion, libertad de enseñanza y no puede lógicamente perseguir una asociacion y favorecer otras. Un tercero que oyó estas palabras del expresado personaje dijo: Cuando un Gobierno restituye al seno de su familia á los espatriados y perseguidos por situaciones anteriores, como sucedió con los generales señores don Juan Contreras, D. Félix Ferrer y otros complicados en los sucesos cantonales, que al solicitar la vuelta á España se la concedió con sus empleos y honores, no puede política ni racionalmente, negar la entrada en el territorio español á los Padres Jesuitas sin hacer girones precepto de igualdad del credo especialmente liberal. El repetido alto personaje dicen que replicó. Es verdad, hay hombres que creen que no son liberales, si no persiguen las instituciones religiosas. Triste error que la esperiencia de tantísimos años, no ha podido desvanecer. Siempre lo mismo. Esto textualmente dicha carta atribuye al citado personaje.

Asegúrase en centros oficiales que muy en breve el baron de Covadonga, por pase á otro destino, dejará vacante la direccion general de Obras públicas. El ingeniero de Ca-

minos, Canales y Puertos Sr. Peiranceli, será el sucesor del referido baron.

El Consejo de ministros ha durado mas de dos horas, el cual se considera como preparatorio del que presidirá el Rey el 24 del corriente en la Granja. En el de hoy, el ministro de Ultramar ha dado cuenta á sus compañeros en un despacho de Cuba, al que se atribuye importancia, y no doy á V. pormenores porque los verá en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta.

Hasta la seis de la tarde, hora que cierro esta carta, el Gobierno no ha recibido los detalles que pidió al Capitan general de Filipinas sobre el terremoto ocurrido en Manila y otras localidades de aquel Archipiélago.

Suyo X.

TERREMOTOS EN MANILA.

Acerca de los terremotos ocasionados en Manila, se recibió anoche en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

«Manila 20.—El domingo se inició un gran terremoto de rotacion, trepidacion y oscilacion que duró 70 segundos. La circunstancia de ser medio día y de no llover, disminuyó la importancia del desastre, que produjo nueve muertos y 11 heridos en la capital, ninguno de ellos europeo.

Las torres de la catedral y San Agustín amenazan ruina y han quedado resentidos los templos de San Francisco y Recoletos. La cárcel Bilibid y presidio-cuartel Canduay han quedado destruidos. Los demás cuarteles tambien han sufrido bastante.

Las tropas se hallan acampadas. Los almacenes de efectos estancados y colecciones en estado de ruina. En las fábricas Fortin y Malaban en Malacamar y Santa Potenciana, continúan las labores.

La casa general de marina hundida. En el arsenal de Cavite deterioros. Resentidos los edificios de piedra. Muchas casas particulares destruidas. Las noticias que se reciben de las provincias del Sur, son desconsoladoras.

En Laguno y Rabaca destruidos los edificios públicos. Para su reconstrucion precisa se completa la plantilla del personal de obras públicas decretando sorteo si es necesario. Pido autorizacion para ordenar los gastos mas urgentes reclamados por las necesidades del momento á reserva de justificarlos.

Continúan frecuentes aunque débiles sacudidas. La consternacion es general. Procuro levantar el espíritu público. Las autoridades todas en sus puntos secundando con celo extraordinario las órdenes del gobernador general.

Manila 20.—A las cuatro de la tarde se ha dejado sentir una nueva y violenta sacudida de trepidacion que ha durado 40 segundos. Los desperfectos en los edificios públicos de Manila y provincias han aumentado considerablemente.

Algunos cuarteles, iglesias y torres han venido á tierra.

Aumenta el pánico. La poblacion ha tomado sus precauciones para evitar desgracias personales, y emigra al campo. Esta nueva sacudida ha causado dos muertos y cincuenta heridos chinos. Na hay ningun europeo muerto ni herido.

Se han recibido noticias de estar en erupcion los volcanes. La tierra se abre en algunas partes, y vomita agua hirviente y arenas. Este desahoga es sintoma tranquilizador para la generalidad de las gentes del archipiélago.

Las autoridades redoblan sus esfuerzos. El gobernador civil cumple con extraordinaria energía y actividad sus deberes.»

A «La Correspondencia» dicen tambien que el batallon de ingenieros con sus gefes y oficiales, así como los individuos y clases de sanidad militar no han sufrido novedad de ningun género.

A las diez de la mañana se ha recibido hoy en el ministerio de Ultramar, un telegrama de Manila trasmitido ayer á la misma hora, por el general Primo de Rivera.

El telegrama á que nos referimos dice textualmente:

«Gran conmocion de cincuenta y cinco segundos, anoche á las once, en Manila. No queda edificio en buen estado. Guadalupe, que habia resistido tres siglos, se ha desplomado.

Grandes desastres en las obras públicas de provincias.

Hoy no se han experimentado nuevas sacudidas, ni han ocurrido desgracias personales, satisfactoria noticia que me apresuro á comunicar.

Comprendiendo el estado del Tesoro de la Peninsula no reclamo auxilios; pero ruego encarecidamente que se me reserven los propios de estas Islas de que dispongo, para emplearlos en las urgentísimas atenciones de esta inmensa catástrofe.»

Guadalupe es un barrio de Manila á que da nombre la iglesia que en él radica y que está puesta bajo la advocacion de la Santa Virgen que lleva aquel titulo.

Suponemos que al referirse á Guadalupe el capitan general habla del desplome del templo exclusivamente.

Noticias Generales.

Madrid 22.

Se destinan al futuro heredero de la corona de España y á su servidumbre siete habitaciones del entresuelo de palacio, las cuales se hallan en comunicacion con las de S. M. la Reina.

Las referidas habitaciones se estan decorando modestamente. Todas ellas serán estucadas, el mobiliario nuevo, cubiertas las maderas con cretonas catalanas.

Destinanse al nuevo príncipe tres cunas: una de ella sirvió á S. M., otra ha sido regalada por D.^a Isabel II, afecta la forma de *panier* y la última ha sido por la archiduquesa Isabel, esta tiene forma de *landó*.

El aya del príncipe, señora de Tacon, se instalará en sus habitaciones próximas á la alcoba destinada al régio infante, antes de que la corte regrese de la Granja.

Los bandos en que está dividido el partido carlista no cesan en sus trabajos para obtener el triunfo de sus deseos, y los que mas se agitan son los enemigos personales del Sr. Nocedal, cuya jefatura consideran perjudicial para los intereses del partido.

En este sentido le dirigieron á don Carlos la carta que anunciamos, habiendo producido el resultado, segun se dice, de haber sido llamado á Paris el Sr. Nocedal para conferencia con don Carlos.

Anoche se recibió un telegrama anunciando haber llegado sin novedad á Panticosa el Sr. Sagasta, acompañado de varios amigos políticos.

Esta mañana se ha verificado en la Sala segunda del Tribunal Supremo, la vista del recurso de casacion de la célebre causa de Berzocana, habiendo solicitado el promotor fiscal la pena de muerte para los siete procesados.

Ayer salió del puerto de Palma con rumbo al de Alicante, la escuadra de instrucción.

El martes, segun escriben de Pamplona, cayó una chispa eléctrica en la garita que se halla en la muralla de la parte izquierda de la puerta de San Nicolás. El centinela, que estaba dentro, salió con el pelo quemado por completo y con principio de axtixia; la cubierta, que es de zinc, con varios desperfectos, y la carabina completamente destrozada. Un muchacho que estaba allí cerca, se asustó, cayó de la muralla y se hirió la cabeza. Entre tanto, un calor horroso. En las inmediaciones de la ciudad mató una chispa eléctrica á una pobre segadora.

Gacetas.

Elecciones.—Recibimos cartas de Velez-Rubio en las que se nos dice que todavía no puede afirmarse nada respecto á los nombres de los candidatos que lucharán en las inmediatas elecciones para diputados provinciales, no siendo posible por lo tanto asegurar si el Sr. Garriguez disputará el triunfo ó no al Sr. Cummella.

Procesion.—Esta tarde á las seis saldrá de la parroquia de San Sebastian, en procesion, la venerada imagen de Nuestra Señora del Carmen, recorriendo las calles de la estacion; estando invitadas todas las autoridades civiles y militares, y una comision del Ayuntamiento. Tambien asistirá á dicho acto la banda de música municipal. Con este motivo será lo mas probable que esta noche no concorra la referida banda al Paseo del Principe, efectuándolo en la de mañana.

Minas.—Por D. Eugenio Alcoba Bernet, vecino de Berja, se ha solicitado con fecha 8 del actual, la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «Leal», mineral de hierro, sita en terreno realengo, paraje pecho del Conejo, término de Presidio.

Por D. José Moreno Rodriguez, vecino de Baza, se ha solicitado con fecha 12 del presente mes, la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «San Ramon», mineral de la tercera seccion, sita en terreno franco al parecer y de don Pedro Antonio Rodriguez, paraje cerro del Corbul y solana del Collado, término de Serón.

Por D. Fernando Correa y Calderon, se ha presentado en este Gobierno civil, con fecha 13 del corriente mes, recurso para ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, solicitando la gracia de que le sea dispensada la falta en que ha incurrido en su expediente de registro número 1151, para la mina «Santa Cruz primera», del término municipal de Canjajar, de no consignar dentro del término que se le previno el papel de reintegro correspondiente para la expedicion del título de propiedad de las doce pertenencias demarcadas á dicho registro.

Mas noticias.—Se dice que por el tercer distrito de Almería se presentará en frente de D. Onofre Amat y Garcia el Sr. D. Fernando Cumella. No sabemos los grados de verosimilitud que pueda tener la noticia.

Suicida.—En una casa de la calle de Cintería de Málaga, se ha suicidado un capitán de la Guardia Civil llamado D. Manuel Fernandez de la Revilla.

Un periódico de Cádiz dice que vá á verificarse en aquella poblacion la prueba de una ametralladora que hace 1.200 disparos por minuto y añade como comentario que semejante instrumento viene á determinar el fin del mundo.

¡Bah! ¡Hace tantos años que fumamos tabaco virginia y no hemos sospechado siquiera ese fin!...

Dice un periódico de Sevilla que se ha consultado á varias personas si desean ocupar el puesto de alcalde, habiéndose negado todas ellas á desempeñarlo.

¡Lo que son las cosas! En Sevilla no se encuentra un alcalde para un remedio y en otras partes son mas afortunados.

Me alegro.—Repuesto de las heridas que le fueron inferidas en Málaga, á Tomas Monge (a) el Pata, hoy tomara parte en una corrida de novillos, que tendrá lugar en la plaza de toros de Antequera.

Receta contra el calor.—Tomarás diez duros: comprarás con ellos un billete de la lotería. Si te toca el premio gordo, te vas á Rusia; y si no te toca, ¡ya estás fresco!

Como todo lo que se refiere á los bandidos de la Mancha es verdaderamente de actualidad, juzgamos oportuno publicar hoy los siguientes datos acerca de esa familia afortunada.

Capitan.—Isidoro Juarez (a) Castrola, soltero, natural de Villarubia, de 29 años de edad. Tiene en concepto de querida á Victoriana Villan Ramirez, del mismo pueblo, soltera y de 26 años de edad.

Teniente.—Benito Solís (a) Farruco de Villarubia, de 46 años y casado con Baldomera Fernandez Ayba, tambien de Villarubia.

Casimiro Navarro (a) Purgacion, natural de Fuente del Fresno, de 32 años y casado con Victorina Romero, de 23 años de edad, procedente de Villarubia.

Ambrosio Navarro (a) Purgacion, de la Fuente, 27 años, casado con Manuela Barrejon Garcia, de su mismo pueblo y 26 años de edad.

Antonio Cuellar, de Yébenes, 29 años, casado con Francisca Rivero Corral, de 23 años, y tambien de Yébenes.

Saturnino Hayaños, de Fuente el Fresno, 30 años de edad, soltero amancebado con Hermenegilda Garcia Santos, soltera de 18 años.

Laureano de la Cruz, de Fuente el Fresno, 44 años, casado con Victoria Rivas.

Forman tambien parte de esta compania, Mariano el de Villarubia y Susano Fajuelo, de Alcazor.

Respecto á los **Juanillones** carecemos por hoy de datos.

Nueva California.—Parece ser que en la provincia de Murcia se ha encontrado una mina que da de oro el 33 por 100 y de plata el 46. Dicha noticia ha circulado por toda la provincia como una chispa eléctrica, habiendo sido visitada la ciudad por casi todo el gremio de mineros.

Oro.—La Lealtad de Granada insiste en que deben explotarse los aluviones au-

riferos que existen inmediatos á aquella capital, en los parajes comprendidos entre el cerro del Sol, y la histórica puerta de las Granadas. Para ello afirma el colega que, segun los últimos ensayos, en cada metro cúbico de tierra existen por término medio doce reales.

Acto de barbarie.—De un acto de inaudita barbarie, digno solo de un pueblo salvaje, dá cuenta en los siguientes términos un diario italiano:

«Una pobre muger, débil, extenuada por el hambre, andaba errante por la campaña buscando algo que comer, pero sin encontrar nada absolutamente. Por fin entró en una viña, y viendo en el suelo algunas cerezas caídas del árbol, se inclina para cogerlas y calmar con ellas la necesidad de su estómago.

Mas el propietario de la viña, que observa sus movimientos, se abalanza furioso sobre la infeliz muger, la coje por los cabellos y la golpea cruelmente.

La víctima, arrojando sangre por la boca, ruega, jura, suplica, pero en vano; el asesino continúa hiriendo, brutalmente el cuerpo de la desgraciada.

No contento aun, le arrastra hasta fuera de la viña, en cuyo punto hay un caballo, y aquel tigre en forma humana ata la pobre víctima á la cola, monta, clava el acicate, y el corcel sale á galope arrastrando en su veloz carrera el cuerpo exánime de aquella infeliz.

Finalmente, algunos campesinos que ven aquel horrible espectáculo, corren presurosos y libran á la muger, en tanto que el verdugo logra escaparse.

La víctima, casi moribunda, fué conducida al hospital.

El feroz asesino fué detenido algo mas tarde, y los agentes de la autoridad tuvieron no poco trabajo para librarle de las iras del pueblo.»

Dos asuntos palpitantes descansan sobre el tapele y dan pasto general á aquellos que se entretienen en propagar conjeturas de diversos caracteres.

Sagasta y luego Frascuelo: el uno que si vá ó viene, ó si marcha á Panticosa, ó si sale para siempre, ó si no sale jamás, ó si duerme ó si no duerme.

El otro, con la cogida está en peligro de muerte, y cuando pelagra un diestro los amigos se conmueven, y no se visten de luto por no afligir á la gente.

Que Dios alivie á Sagasta para que mande y gobierne su ejército fusionado; —por mas que no lo parece.— Que Frascuelo se mejore, y que dentro de unos meses, don Práxedes sea ministro y los dos estén alegres.

A los chicos les ha dado por ponerle dos cuernos á una tabla y celebrar corridas de toros en medio de las calles, sin que les importe nada el tránsito público.

¿Se dan dichas corridas con el superior permiso de la autoridad competente, como las otras?

Dice Shakspeare que, «en el banquete de la vida, el alimento principal es el sueño,» pero si viviera ahora, daría la palma al Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades antisépticas, y regeneradoras se deben principalmente á ser tan rico en yodo pues ningun átomo de este constituyente importante se pierde durante el procedimiento de preparacion.

Ningun otro tónico, ó asimilativo produce un beneficio tan marcado en los casos de debilidad general acompañado con extenuacion. Los miembros mas eminentes de la facultad lo recetan en casos de tisis y escrófula, como la preparacion mejor y mas pura del famoso remedio oficial para estas enfermedades. Una cucharita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

Unguento y Pildoras Holloway.—Dificultad de Respirar, Tosas y Resfriados.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consuncion incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Unguento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas, penetra á traves del cutis, es absorbido y llevado directamente á los pulmones y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante, neutraliza ó expulsa esas impurezas de que suelen provenir la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonia y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tísicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjugarlos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Unguento Holloway.

Efeméride.—26 de Julio de 1835.—Incendio en Barcelona de los conventos de frailes.

26 de Julio de 1064.—Conquista de Coimbra (Portugal) por el rey Fernando I de Leon.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 23 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Aguilas, brik-barca inglés The Queen.
DESPACHADOS.
Para Orán, vapor español Victoria.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 22.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	565'98	679 95
Idem por arbitrios.	113'93	
Fielato de Granada.		
Recaudacion por consumos.	30'34	52 60
Idem por arbitrios.	22'26	
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	65'34	71 93
Idem por arbitrios.	6'59	
Fielato Central y Depósito.		
Fielato del Sol.		00 00
Recaudado por consumos.		
	15'04	16 28
Idem por arbitrios.	1'24	
Maladero.		
Por carnes.		113 00
Totales.		933 76

Almería 22 de Julio de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

VENTA.

Se hace de 120 toneladas de carbon de piedra para maquinas de vapor á precio módico.—Muestras á 7 reales el quintal.
Darán razon calle Pescadores, 10.

SUBASTA.

El día 4 del próximo Agosto se subastarán los minerales de todas clases correspondientes al partido de la mina «VENUS AMANTE», de sierra Almagrera, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la calle de los Reyes Católicos, núm. 3, redaccion de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Las proposiciones se recibirán en pliegos cerrados hasta las dos de la tarde del citado día 4.

Almería 22 de Julio de 1880.—El Presidente accidental, Francisco Rueda Lopez.

CASA EN VENTA.

Se vende en esta ciudad una, situada en la calle del Chantre (Almedina), número 4. Consta de dos naves y planta baja. En la misma casa podrá tratarse de su ajuste.

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA MÉDICO. Quirúrgica del doctor USON.—Recibe consulta todas los dias de 8 á 12 de la mañana.—Hotel Tortosa.

AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solis, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.



Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José Garcia Ayola, Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado *Fantasia*.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA LA FÉ DE LOS AMIGOS,

sita en sierra de Gador, paraje Cañada de la Ermita, término de Presidio.

De conformidad con lo que previene el acta del contrato de arrendamiento de esta mina, con José Benavente Rodriguez, vecino de Berja, fecha once del corriente, se publica este anuncio para que llegue á conocimiento de los que no la hayan aun firmado y de los que se encuentren ausentes de esta capital; advirtiéndoles que se les concede un plazo hasta fines del próximo Agosto, para que puedan dirigirse á esta Presidencia, manifestando si desean ser interesados en dicho arrendamiento con igual participacion que la que tengan en propiedad; en la inteligencia que pasado dicho plazo, no tendrán derecho á reclamacion de ninguna especie.

Almería 16 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan de Torres Pujazon.

CARRUAJE PARA BERJA.

Sale todos los dias de esta capital para Dalías, Adra y Berja á las cuatro de la tarde, regresando de este último punto á esta ciudad á las cuatro de la mañana.

PRECIO DE LOS ASIENTOS.

Desde Almería á Berja y vice-versa.

En berlina. 25 reales.
Interior. 20 Id.

Desde Almería á Adra y vice-versa.

En berlina. 25 reales.
Interior. 20 Id.

Desde Almería á Dalías y vice-versa.

En berlina. 20 Id.
Interior. 16 Id.

El precio del equipaje será de 2 reales por arroba.—Se despachan los billetes en esta ciudad en la oficina del coche-correo, calle de Mendez Nuñez.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

A CARGO DE

D. Juan Pié y D. José Cavanillas, Ingenieros de Minas y D. Juan Capella, auxiliar facultativo de Minas.

CALLE DE LOPE DE VEGA,

FRENTE A LA CALLE DE LA FUENTE.

Clases de Matemáticas elementales y superiores, dibujo lineal y topográfico.

Preparacion completa para Ayudantes de Obras públicas, Auxiliares de Minas, Topógrafos, Aduanas, Telégrafos, etcétera.

Clases para los alumnos del Instituto de esta Capital de Aritmética y Algebra, Geometria y Trigonometria, Fisica y Química, Historia Natural, Fisiologia é Higiene y Agricultura.

Repaso para el segundo ejercicio del Bachiller.

Horas de despacho de 8 á 12 de la mañana.

PARA EL DIA DE SAN CRISTÓBAL Y SANTIAGO.

Fuentes para regalos de todas clases mejor y mas baratas; dirigirse al Catalán Mariano Ólena, primer oficial que fué de la confitería Sevilla.

Ramilletes de preciosos caprichos hoy sin rival en Almería, tortas de Santa Paula, tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja, vainilla y otros, panes de bizcocho cuajados de almendra y avellana, la verdadera Tostada de almendra, única en su clase.

La persona que me honre en hacerme algun encargo sé que quedará altamente satisfecho.

15, ALMEDINA, 15.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-gestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-moria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padccimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-tado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

MAGASIN DES DEMOISELLES,

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, vno de des para piano y canto albums de labores. Hojas de confecciones. corchete y redecillas y patrones, etc., etc.

Por la coleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la va-riedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36 años.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LA CENTRAL.

Compañia Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañia asegura toda clase de edificios, muebles, mercan-cias, cereales y espartos, etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáanse á la Agente general en Almeria y toda su provin-cia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

LA MODE NOUVILLE.

AÑO XX.

PERIÓDICO ILUSTRADO.

AÑO XX.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lenceria; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier per-sona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapiceria coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corche-te, redecilla *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lenceria, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasa-maneria, hacen esta publicacion la más completa que se puede una desear para señora ó señorita.

LA MODE NOUVILLE es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España: 50 reales.

El director de LA MODE NOUVILLE se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31; en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompa-ñados de su importe, y que ademas se encargará, mediante una corta retribucion, e remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la di-gestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por me-dio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumo-

res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrisistible Ungüento y frotando con él las par-tes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,

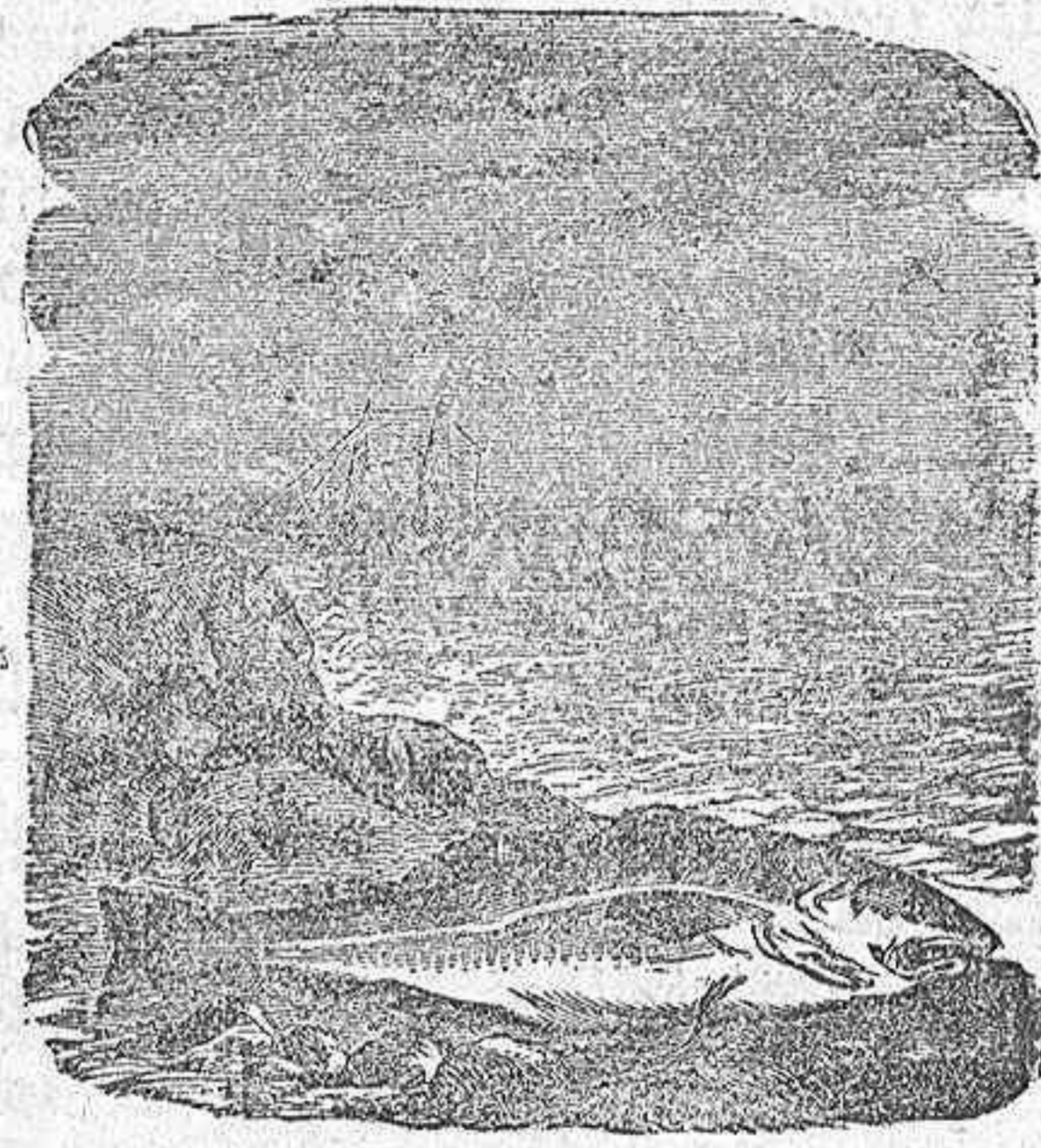
Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES;

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, so-bria de mañana una especie de humor viscoso se coge alrede-dor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una va-cuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen oscavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de su rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constante-mente, y el sueño no le propor-ciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y som-brio, y es tormentado por malos presigios. Al levantarse repenti-mente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estafante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor zero, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y tense manchas delante de los ojos; en suma se manifiesta una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admíttese que una tercera parte de nuestra po-blicacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dis-pepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Bar-celona. Sres. Hijos de Carlos Ulzarran, en Madrid. Sres. Scott y C.ª, Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Re-presentarios para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor Sres. Antonio Busquets y Durán; y G., Fnormiguera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias á 14 rs. frasco. En Almeria, Farmacia de Quesada.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferre-teria, herramientas de todas clases, pa-quetaria catalana y extranjera, artí-culos de viaje, puntillas bordadas, no-vedades en pendientes y alfileres de doble, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camisas de hierro inglesas y sevillanas, variada coleccion en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licoreras, juegos de lavabo y de Berdot.

Se arriendan unos bajos espa-ciosos, Velazquez, núm. 2.

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad ma-dura, y que con la prematura decaden-cia de las fuerzas viriles afectan la fe-licidad coyugal y desvanecen las espe-ranzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lón-dres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.— Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extrangeros de

JUAN CASASAYAS.

4. BERMUDEZ 4.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, ginebra de Holanda, y el tan renombrado vino del Priorato para mesa, todo á precios sumamen-te baratos.

4. BERMUDEZ 4.

EMILIO FLORIDO.

Acreditada confiteria del MALA-GUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los dias de san-tos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchu-roso y limpio.—Sirve á provincias pedi-dos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada *Minerva*, don-de se pueden hacer facturas económicas, cir-culares, memorandums, targetones mortuo-rios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el co-mercio, de todos tamaños, á precios de Má-laga y Sevilla.

Libros tjonarios de recibos de inquilina-tos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgi-ca é Inglaterra, batistas francesas, in-finidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos ar-tículos de fábricas nacionales y extran-geras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

VAPORES SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFFETTE, LUIS DE CUADRA, VAR-GAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUA-DALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Pa-dilla, Príncipe, 4.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se timbra pa-pel, sobres y targetas en negro y colo-res, con la renombrada máquina la *Co-mercial*.

Novedades en papeles nacionales y extrangeros en todas formas.

Papeleria del Alcoyano.